



Asunción, 18 de febrero de 2025.

Nota SND N° 104/2025.

SEÑOR MINISTRO:

Maitei horyvéva Tetā Ñoa'āngatu guive, romoguahẽ peẽme ore maitei ha orepojopy.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a su Nota N.G. N° 88, de fecha 17 de febrero de 2025, ingresada a la SND, según expediente N° 683/2025, de fecha 18/02/2025, en la cual hace referencia a la Ley N° 7.269/2024 "De Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte", y su Decreto N° 3.337, del 7 de Febrero de 2025 y solicita la designación de un representante titular y un alterno de la Secretaría Nacional de Deportes, para la conformación del Consejo de Seguridad en Eventos Deportivos.

Al respecto, la Secretaría Nacional de Deportes, ha designado a representantes conforme a la Resolución N° 113/2025 "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7269/2024 "DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE", cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, me despido saludando a Su Excelencia, con mi mayor consideración.

Roha'arõvo peime porãite, roaguyjeme'ẽ pejesareko haguére orerehe.


CÉSAR RAMÍREZ CAJÉ
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

A Su Excelencia
Don ENRIQUE RIERA ESCUDERO, Ministro
Ministerio del Interior
E. S. D.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS

Entrada N° 416/25

Hora: 15:00 Folio N° 01 a/ 04

Fecha: 19/02/2025

Firma: Diana Pereira